



Con la participación de la agencia EUROPOL

La Policía Nacional detiene en Madrid a un miembro del aparato financiero de *DAESH*

- El arrestado es un eslabón de la “Oficina de Remesadores” de *DAESH* en Europa y estaba encargado de enviar y recibir dinero en multitud de países europeos y árabes mediante el sistema *hawala*
- Las aportaciones de fondos tenían como finalidad reforzar la capacidad operativa de *DAESH*, facilitando la reorganización de sus debilitadas estructuras en Siria y el retorno de *Foreign Terrorist Fighters (FTF)* al espacio europeo
- Durante el último año, la Comisaría General de Información ha llevado a cabo tres operaciones contra miembros del citado aparato financiero

11 de junio de 2020.- Agentes de la Policía Nacional detuvieron el pasado día 9 a un individuo por su presunta participación en un delito de financiación de actividades terroristas. Además, se practicó el registro de un domicilio y un vehículo donde intervino diverso material relevante para la investigación.

La investigación policial ha sido llevada a cabo por agentes de la Comisaría General de Información bajo la coordinación de la Fiscalía de la Audiencia Nacional y la supervisión del Juzgado Central de Instrucción número Uno, cuyo titular ha decretado en el día de hoy prisión provisional para el detenido.

La operación, que ha contado con la colaboración de la Brigada Provincial de Información de Madrid, la Brigada Provincial de Información de Ceuta y la agencia EUROPOL, es una muestra más del compromiso de la Policía Nacional con la colaboración nacional e internacional, pilar clave para luchar contra la amenaza global que supone el terrorismo yihadista.

El detenido, a pesar de su juventud, era un experimentado y especializado *remesador*, que hacía llegar a Siria el dinero procedente de simpatizantes yihadistas que ayudan por medio de sus aportaciones económicas a DAESH.

Vínculos con otros remesadores detenidos

Desde finales del mes de mayo del año pasado, la Comisaría General de Información ha llevado a cabo otras dos operaciones en las que se ha detenido a dos individuos acusados de formar parte del aparato financiero de *DAESH*.

La presente investigación comenzó tras el análisis de la información obtenida en esas dos operaciones previas, evidenciando la existencia de vínculos, conexiones y contactos comunes entre los dos detenidos anteriores y el ahora arrestado. Todos ellos habrían estado operando en la misma "Oficina de Remesadores", a través de la cual se realizaban los envíos de dinero a zona de conflicto.

Los investigadores detectaron como la estructura financiera utilizada por el arrestado formaba parte de un entramado transnacional con vínculos en Europa, Oriente Medio y el Norte de África.

La investigación ha constatado la existencia de una estructura establecida principalmente en Siria, formada por responsables económicos y combatientes, que trabajaban en estrecha colaboración para dar soporte económico a diferentes terroristas extranjeros y a miembros operativos de *DAESH* en disposición de retornar a Europa.

Los agentes especializados en la lucha antiterrorista también han evidenciado que, para ello, los *FTF* contactaban a través de redes sociales con individuos filoyihadistas de diversas nacionalidades reclamando financiación mediante el envío de fondos para *DAESH* y sus miembros. Una vez establecido dicho contacto, organizaban la comunicación del responsable financiero de *DAESH* en suelo sirio con el posible financiador.

Se ha podido determinar que estos responsables económicos manejaban una red de contactos de confianza en Occidente, encargada de remesar y facilitar los movimientos de capital que los simpatizantes aportaban, con la finalidad de costear acciones de reorganización de las estructuras terroristas.

El arrestado, al igual que los dos detenidos anteriores, procuraba mantener un perfil bajo en su "día a día", tomando numerosas medidas de seguridad en sus actividades y movimientos al objeto de evitar ser detectado por la Policía.

A través del tradicional sistema *hawala*

Los envíos se efectuaban a través de distintos canales de transacciones monetarias, pero principalmente por medio del tradicional sistema *hawala*. Se conoce como *hawala* el sistema informal de transferencia de fondos que permite enviar dinero a cualquier parte del mundo al margen del sistema financiero ordinario y la supervisión administrativa.

Para ello, se emplea una red de mediadores que cobran una comisión por servirse de sus negocios para transferir los fondos al país deseado. Un intermediario en el país de destino lo recibe y lo entrega al destinatario final, que se identifica con un código que reconoce a los intervinientes en la transacción.

NOTA: Los medios de comunicación que lo deseen podrán obtener imágenes en el siguiente enlace:

<http://prensa.policia.es/financiacion.rar>